



MINUTA DE LA DE LA REUNION DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, celebrada el día 26 de marzo del 2104, en sala de juntas de Regidores, a la que asistieron las siguientes personas:

Regidor José Márquez Puentes- Coordinador
Regidor Alejandro José Seade Terrazas - Secretario
Regidor Alberto Reyes Rojas - Vocal
Asesor Fabián Soto Martínez
Asesor Marco Antonio Cedillo
Alejandra Corona – Desarrollo Urbano
Javier Duarte – Desarrollo Urbano
Reynaldo Espinoza Romero - Desarrollo Urbano
Alma G. Rendón – Desarrollo Urbano
María Benítez- Desarrollo Urbano

El regidor José Márquez agradece el que estén presentes varios miembros de la Dirección General de Desarrollo Urbano, los regidores y asesores.

El Arq. Varela presenta al Arq. Reynaldo Espinoza el cual queda de responsable de Fraccionamientos y la Arq. Alma Rendón es la nueva Directora de la Administración del desarrollo urbano.

El Regidor Márquez menciona que el primer punto es el de Reglamento de cierre de fraccionamientos, en ese momento el Arq. Varela comenta que realmente no se requiere, es decir no conviene hacerlo oficial el que se pongan las reglas del juego para cerrar fraccionamientos, en función de que la Ciudad se colapsaría. Se debe generar un padrón de comité de vecinos.

El regidor Seade comenta que tan viable es regular o normar los fraccionamientos que se cierran, con el mismo trato que los de la empresa "Brasa" y le comenta Desarrollo Urbano que definitivamente los fraccionamientos que desde su autorización se aprueba su cierre, se genera esa cultura y lo aceptan en un 100%, diferente a los que se cierran posteriormente a su aprobación.

El segundo punto es el de la calle Valle del sol, en cuanto a la imagen urbana, entradas y salidas y entradas a los fraccionamientos y zonificación o usos del suelo.

Al respecto la Dirección de Desarrollo Urbano menciona que en primer lugar se ha estado trabajando en cuanto a restringir pendones a los promotores de vivienda (8 por constructora) y en la zona 4 son los que lo requieren, por lo tanto habrá 32 pendones máximo. Asimismo en el ejercicio que se esta elaborando se esta viendo el que se garantice el derecho de vía de las calles Ortiz Rubio, Valle del Sol, Fidel Ávila, Camino Viejo a Zaragoza, entre otras, ya que son puntas de conexión con la estructura vial.

El regidor Márquez menciona que el Sr. Presidente hizo mención que probablemente en el 2015 se construya el cuerpo que falta en el Blvd. Juan Pablo II, al respecto desarrollo urbano menciona que no se ve que a corto plazo se construya.

El regidor Seade menciona que se debe obligar a la Universidad de Durango a que construya la vialidad que en su cambio de uso del suelo esta condicionado.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión.